

LA ASOCIACION,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA,

ÓRGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD MÉDICO-FARMACÉUTICA-VETERINARIA, DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

Director honorario, D. MANUEL LEGA Y VALERO.

SE PUBLICA LOS DIAS
quince y último de cada mes.
No se devuelven los originales.
Los autores serán responsa-
bles de sus escritos.

LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ A
D. JUAN HERRERO Y ARGENTE,
bajo cuya direccion están todos los
asuntos referentes al periódico.
Calle de Alcañiz, núm. 4.

PRECIOS DE SUSCRICION
Un año. . . . 6 pesetas.
Un semestre 3.50
Adelantado.

Advertencia.

El presente es el último número que servimos á los sócios y suscritores que estén en descubierto por más de medio año en el abono de su suscripcion.

LA VERDAD ANTE TODO.

Si el cargo de redactores de esta modesta publicacion nos impone el deber de reflejar con claridad el estado de la Asociacion médico-farmacéutica-veterinaria de esta provincia, nada más triste que ejercerlo hoy, ya que no es una victoria lo que como resultado de nuestro trabajo constante de propaganda, vamos á consignar, sino el comienzo de un fracaso, cuyas señales se hacen cada vez más evidentes. En el número anterior, al hacer la reseña de las sesiones celebradas por la reunion general durante los últimos dias del mes de Mayo, dejábamos traslucir la vida lánguida que la Asociacion habia arrastrado en el trascurso del año. Aquí hemos de hablar más esplicitamente, asegurando que no ha habido hecho al-

guno que demuestre de una manera categórica los beneficios que la condicion de ser asociado puede reportar; los triunfos conseguidos en el terreno de la realidad son los que seducen y llevan partidarios á la idea defendida, más para alcanzarlos es de necesidad que el entusiasmo se difunda y no sea sustituido, como en nuestra Asociacion sucede, por esa frialdad que venimos observando, y cuyo efecto natural es alejar á los pesimistas amenguando á la vez el calor de los que con más brío se han dedicado desde el principio á la propaganda. Cuando al parecer se busca lo imposible es casi temeridad creerse con fuerzas para luchar por conseguirlo, y por lo tanto esplicable el retraimiento, aunque sea santo lo que se pretende alcanzar, pero cuando es hacedero, cuando el principal obstáculo depende de condiciones que la voluntad puede modificar el retraimiento significa, ó que no se comprende la grandeza del fin que se persigue, ó que falta energía para acometer tal empresa. ¿En qué caso se encuentra nuestra Asociacion? ¿Es realizable? ¿Y si lo es, como se espera tan poco de ella, pues no de otro modo nos esplicamos la indiferencia de los asociados?

Que hay grandes dificultades que vencer para llevarla á cabo, lo sabemos, y no es la menor de ellas el tino con

que las Juntas de distrito han de proceder al señalar un límite justo á las aspiraciones de cada uno. Hay una ambicion justa, necesaria, que dá al trabajo alientos para llevar al fin que el hombre sueña; suprimidle las alas, y en lugar de subir magestuosa y digna, se arrastrará airada en el círculo que la oprime hasta romperlo, por más que al hacerlo, y concretando el caso á nuestras clases, la moralidad y el compañerismo queden rotos en jirones; dejadla, por el contrario, en libertad, y su progresar rápido atropella al que se halla á su alrededor. Sus victorias que tanto le animan son derrotas para el vecino que tanto le deprimen, y derrotas en el terreno del amor propio, que es el más apropósito para que la huella que en él dejan se haga duradera. A la ambicion muerta sustituye un vicio, la holganza; y á la ambicion desmedida acompaña el lamento de los perjudicados. Las Juntas de distrito son las encargadas de conciliar estos dos extremos, ¿pero tendrán autoridad suficiente para imponer un término medio? El problema, sin embargo, se habrá planteado y se planteará en lo sucesivo muchas veces, porque figurarse que las demarcaciones ó partidos médicos en que hoy se halla dividida la provincia no deben cambiar de estension, y que la principal prerogativa que el sócio adquiere es la inviolabilidad en el ejercicio de su profesion, dentro de aquella comarca, negando el derecho de competencia digna á los demás compañeros es razonamiento poco aceptable. La dificultad repetimos, es grande, pero con inteligencia por parte de las Juntas y con sumision por parte de los sócios podría vencerse; la mayoría de los asociados no debe, sin embargo pensar así, y cree, por el contrario, que tanto ésta como las demás dificultades que han de sobrevenir en nuestra reglamentada vida profesional son de imposible solucion, llevando á su ánimo el convencimiento de que nuestro pensamiento de asociacion es irrealizable. Así al menos se deduce de su conducta apática é indiferente: los principales artículos de nuestro reglamento puede decirse que han sido letra muerta, y la importancia de alguno de ellos es tal, que su no cumplimiento significa que la Aso-

ciacion podrá en la actualidad existir de nombre, pero no de hecho. Y para que se vea que no exajeramos, vamos á recordar los siguientes cuyo olvido ha sido completo: «Artículo 27. Al finar el año de su administracion (las Juntas de distrito) presentarán condensados en una Memoria la inversion y destino de los fondos que durante él hayan recaudado y una relacion de los puntos así científicos como profesionales y administrativos, de que se hayan ocupado; proponiendo las mejoras y reformas que estimen oportunas para el bien público y engrandecimiento de la Sociedad, cuya Memoria se remitirá á la Junta directiva para los efectos oportunos.» Tal vez alguna Junta haya redactado la citada Memoria, pero lo cierto es, que en las sesiones celebradas por la reunion general no pudo leerse ninguna de ellas, por no haberlas remitido las Juntas de distrito á la provincial. La renovacion de cargos que debió efectuarse durante los primeros quince dias del mes de Mayo, según lo consigna el artículo 31, no se ha llevado á cabo. Los registros y libros que para la buena administracion prescribe el artículo 24 dudamos que haya Junta alguna que los posea. Incidentes desagradables, atropellos de que hayan podido ser víctimas algunos profesores, intrusiones, etc., nada de esto ha debido haber, porque denuncia formal y hecha de la manera que ordena el Reglamento en sus artículos 25 y 26 no ha llegado á la Junta directiva.

¡Oh bien estar ansiado, con que facilidad te hemos dado alcance! ¡El espíritu de fraternidad y de moral médica ha tomado en nosotros tal arraigo que la vida profesional no necesitamos reglamentarla! ¡Ese sér ignorante llamado intruso, menos repulsivo si la ignorancia y no el lucro le guiara á negociar con la salud del pobre enfermo, ha desaparecido! ¡Hemos tenido la suerte de tropezar con pueblos cuya cultura raya tan alta, que el respeto mas profundo á nuestras clases es general, al comprender el sagrado sacerdocio que ejercemos! ¡Es esto verdad? Pues si no lo es, si las cosas continúan en igual forma que antes de asociarnos, tanta indiferencia, volvemos á repetir, no puede significar mas que la conviccion de que la Asociacion es imposible. Ahora bien. ¿Por qué

las Juntas de distrito no confiesan rotundamente que son impotentes para vencer las dificultades que se oponen á la realizacion de nuestro pensamiento, y terminar lo que, á continuar en esta forma, tiene todos los visos de una farsa impropia de gente seria? No basta que se nos diga al oido que la fé en la Asociacion no existe; es necesario que la voz se levante y que la confesion sea oficial. Para continuar nuestras tareas cuyo resultado hasta de ahora tiene, como decimos al principio, las apariencias de un fracaso, necesitamos que las Juntas de distrito nos devuelvan con su decidido apoyo la fé que vamos perdiendo, y si esto no es posible por las razones ya dichas, nos retiraremos hasta mejores tiempos, ya que empeño pueril sería no buscar con nuestros trabajos otro objeto que galvanizar un cadáver.

La Redaccion.

HAGAMOS HISTORIA.

(Continuacion.)

Aunque por el orden que nos hemos trazado parecia natural que ensartáramos en este sitio el largo catálogo de las vicisitudes y grandes desdichas que apenas al cuerpo veterinario civil en España, y el verdadero origen de tanta desventura, omitimos hacerlo hoy por qué, sobre no ser de absoluta necesidad para nuestro objeto, dudamos si sería una inconveniencia, al parecer de algunos, en este momento de espectacion, y no sabemos si decir, de fundadas esperanzas.

Por tal consideracion, aplazamos el fundadísimo capítulo de cargos ó verdadera catilinaria que tenemos el deber moral de lanzar contra esa clase de menegadas aspiraciones é imperfectas ó viciosas instituciones que se creen vanamente invulnerables dentro de nuestra colectividad, porque quedan siempre impunes y sin exhibirse de verdad á la pública reprobacion] los inmensos daños que, con su proceder anómalo, nos han venido haciendo y al presente ocasionan.

Importa, sin embargo, dejar ya consignado, que el alto pensamiento del Sr. Pastor Diaz, más que secundado con miras elevadas, fué contrariado ó desvirtuado hasta el extremo de ser letra muerta é ineficaz en absoluto para servir los muy atendibles intereses de la ganaderia, que fué indudablemente el objeto principal que se propuso al reformar los estudios veterinarios, aquel eminente hombre de Estado.

Por lo que atañe al personal veterinario, sustraído á las *iniquidades* y sinsabores ordinarios del ejercicio civil de la profesion, probaremos en su dia que, queriendo ó sin querer, mejor que de utilidad, han sido y son generalmente, detestables instrumentos de ruina y perdicion para la clase.

Pero volvamos al punto de nuestro tema obligado.

Queremos que conste, porque lo demostraremos en caso necesario con los datos irrecusables que nos suministran los treinta y un años de ejercicio y vida oficial de la profesion, que son casi completamente inútiles los sacrificios que se hacen por la nacion para sostener las Escuelas de veterinaria y muy ruinosas para la juventud que concurren á ellas, al propio tiempo que es una pueril quimera la esperanza de que los profesores que producen puedan ser de grande utilidad para el fomento y perfeccion de la ganaderia nacional, mientras al personal de que se trata no se le organice oficialmente de tal manera, que tenga la libertad de accion, las atribuciones é independendencia que para el caso se requieren y por las que constantemente abogamos.

Conocidas las condiciones de instruccion y decidido apego á la rutina que tienen la generalidad de nuestros ganaderos, y dada la circunstancia de que al personal veterinario de los pueblos solo se le retribuye, muy pobremente, por el ejercicio médico-quirúrgico de su profesion en la práctica particular ó general y ordinaria, hay que reconocer, que no tiene en la actualidad ocasion ni encuentra en ninguna parte el más pequeño aliciente para dedicar el tiempo ni hacer aplicacion de los conocimientos que posee en agricultura y zootecnia.

Solo así se explica, porque los más

se concretan resignados á ejercer oscurecidos lo que eran atributos de la antigua albeitería, y solamente unos pocos, los más animosos, inspirados por la conciencia de su derecho, esclavos de su más alto deber y fervientes devotos de la regeneracion apetecida, llenos de abnegacion y buen deseo, pugnan de continuo y en todas partes por hacer prevalecer la mayor conveniencia pública, el progreso y la justicia, que están de nuestra parte.

Unida á la incuria del mayor número, esa lamentable impasibilidad del Gobierno, que consiente que todos los asuntos referentes á la industria pecuaria, de carácter administrativo, estén abandonados ó permanezcan dispersos y como viles pordioseros en extrañas dependencias, que por tener otros fines de muy distinta significacion ú opuesta tendencia, y carecer su personal de competencia científica y legal para intervenir en ello, no pueden hacer otra cosa que acrecer el decaimiento y contribuir de un modo desastroso á la destruccion absoluta de uno de los ramos más importantes de la riqueza nacional.

Sobre la irritante conculcacion de su derecho que sufren los veterinarios, de otras clases sociales organizadas oficialmente ó por las mismas autoridades, según acabamos de indicar, hasta en el ejercicio ordinario de la curacion y heraje tienen que luchar, en competencia indigna y desigual en los pueblos, con ese enjambre de curanderos, saludadores, embahucadores y charlatanes que polulan impunemente por toda la nacion, más ó menos directamente protegidos ó á ciencia y paciencia de las autoridades de todas clases y gerarquías, incluso muchos de aquellos *santos* varones, de tan rudimentaria é ilusoria autoridad como resultan en la práctica los subdelegados, á quienes solo se les deberá nombrar—por los medios que se emplean—y sostener, del mismo modo que á las actuales juntas de Sanidad y Agricultura, para menosprecio de ciertas clases, como remora del progreso, escarnio del principio de autoridad y mengua de nuestra Administracion pública.

Aislada, en el mayor desconcierto y sumida en la más grande desesperacion, sin apoyo oficial alguno ni camino

practicable para realizar su derecho y aplicar sus conocimientos más trascendentales; en tan detestables condiciones, nada le es posible hacer actualmente á la clase veterinaria en beneficio de los importantísimos intereses que representa la industria pecuaria en España, ni en lo que tambien es de su incumbencia científica, de la higiene pública y salubridad general.

JUAN HERRERO.

(Continuará.)

Seccion científica.

REMEDIOS Y RECETAS.

(Continuacion.)

Pomada de la Reyna.

- 25—Precipitado rojo. Un escrúpulo.
 Minio. dos —
 Manteca. una onza
 M. s. a., antiherpética

Licor ciánico de belladona.

- 26—Estracto belladona 20 centigramos.
 Agua de laurel ce-
 rezo. 15 gramos.

Mézelese para tomar á gotas en el reumatismo.

Gargacismo astringente (Kocker).

- 27—Infeccion de hojas de
 salvia. 170 gramos.
 Tintura de catecú. 8 —
 Miel clarificada. 30 —

M. s. a. Contra la salivacion mercurial y estomatitis, aftosa, auxiliada su accion por las bebidas diluyentes, como el cocimiento de avena mezclado con leche ó suero.

Otro.—Fórmula de Thompson.

- 28—Infeccion de rosas rúbias 160 gramos
 Acido sulfúrico diluido. 3 —
 Tintura de catecú. 10 —
 — ópio. 4 —

M. s. a. Contra las ulceraciones aftosas.

Estas cuatro últimas fórmulas, nos las remite también el Sr. Millan, diciendo; puede V. hacer el uso que le parezca de las precedentes fórmulas que he preparado y cuya eficacia háse comprobado por facultativos experimentados.

G.

Prensa española.

Un poco de aforística pedidrica.—A continuación publicamos algunos aforismos del ilustre Dr. Letamendi que merecen ser conocidos de nuestros lectores, no solo por el brillante estilo con que están expuestos, sino por el interés práctico que entrañan.

I. Los niños son como los pueblos: siempre se quejan con razón, aunque ignoren la razón por que se quejan.

II. Al niño enfermizo y pálido obsérvale los labios; si los tuviere habitualmente encarnados, guárdale de prescribirle tónicos por las vías digestivas. A la corta te felicitarias; pero á la larga te habias de arrepentir de haberlos empleado.

III. Por punto general, á niño triste, lesión encefálica; á niño frenético, lesión abdominal; á niño soporoso, entrambas cosas indistintamente.

IV. Asistiendo niños germina en el médico observador la convicción de que, entre los adultos, la mitad por lo menos de los delincuentes y los vesánicos lo son por la influencia abdominal morbosa.

V. Vivienda soleada, piel limpia y treinta gramos de aceite de ricino en la alacena: hé aquí los tres puntales maestros de la higiene infantil.

VI. Discutir el valor clínico de la traqueotomía en el crup, negando, de los casos no auténticos la autenticidad y de los auténticos la validez del diagnóstico, es, á todas luces, perder el tiempo, sin ganar gran cosa la moral polémica.—Crup ó no crup, á quien se asfixia por obstrucción positiva de la laringe, es de instinto racional abrirle un respiradero sublaríngeo, antes de cruzarse de brazos por todo tratamiento; y solo después de cumplida tan natural imperativa indicación, podrá el médico firmar con sosegada conciencia la cédula mortuoria. En días de más ilustración y menos bambolla, la traqueotomía pertenecerá á la *Cirujía menor*, como operación de auxilio pronta y llana.

VII. La dentición es un verdadero embarazo múltiple, donde el útero y sus fetos se van petrificando al compás que se van desenvolviendo. No es, pues, la presión recta ó cruptiva de cada diente, sino la transversa de todos ellos, entre sí y con el hueso y el ner-

vio, lo más trascendental y peligroso, puesto que esta última presión, además de ser constante y progresiva y de estar sujeta á verdaderas *entradas de mes*, ó exaltaciones isócronas con los crecientes de luna, no se presta á que sus disturbios sean corregidos por medios directos. Así perecen tantos niños por influencia encefálica de esa presión transversa, sin que absolutamente de nada sirva el desbridamiento gingival. *Crear más niño*, con la anticipación debida, á fin de que, aumentando su total energía, aumente así mismo la energía local: hé aquí el único recurso contra los peligros de dicha presión transversa.

VIII. Si los incisivos de primera dentición aparecieren *serruliformes*, ó de borde dentellonado, malo; si los de segunda insistieren en tal conformación, pésimo, ello revela todo un programa de padecimientos por deficiencia general en la fuerza mineralizadora de los tejidos. Una sola excepción, y muy importante, ofrece este signo: cuando con los incisivos *serruliformes*, coinciden robustos huesos y notable precocidad en la reducción de las fontanelas. Entonces el signo, trocando por completo su significación, presagia una constitución hercúlea, y los dentellones de los incisivos, en lugar de ser numerosos, pequeños y ásperos, son pocos, grandes y obtusos.

IX. Referir á la dentadura todo el conjunto y general proceso llamado de la primera dentición, es permitirse una especie de *sinécdoque médica*, de pésimo sentido y peores consecuencias. Si los niños echan primeros dientes, es porque están echando al mismo tiempo segundo estómago y segundas tripas.

X. El cuerpo de los niños ofrece tal *transparencia acústica* que, en casos de necesidad ó de conveniencia, cabe el arbitrio de *auscultarles con la mano*, convirtiéndose esta en verdadero *teléfono vivo*, que revela al médico todo cuanto pudiera revelar el mismo oído.

XI. En la práctica conviene distinguir con precisión el caso en que una enfermedad es debida á las lombrices, y el caso en que las lombrices son debidas á una enfermedad; porque si en el primero los vermífugos aprovechan, en el segundo, sobre no aprovechar, dañan.

XII. Mientras el niño no está en edad de hablar de un modo claro y discreto, sus relaciones con el médico son meramente objetivas. Conviene, por tanto, que en la clínica infantil estudiemos, con igual perfección que los profesores veterinarios, la exacta correspondencia entre las lesiones y la expresión natural del individuo.

XIII. Si quereis extinguir pronto y bien los atrocaces de la infancia, *tratarlos* como si fueran incendios: duchas, duchas y más duchas, hasta quedar bien seguro de haberlos extinguido.

XIV. El sistema de relaciones morales entre adultos y niños debe cambiar por completo. Hablar á estos mal, solo porque ellos no aciertan á pronunciar bien; suscitarles miedos y alucinaciones, solo porque ellos son medrosos y alucinables de suyo; infundirles vanidad, solo porque ellos propenden á envanecerse, etc., etc., dejando al tiempo los cuidados de la debida correccion, pareceme tan absurdo como si un maestro de inglés, viendo que sus discipulos españoles no rompen á pronunciar en regla la enrevesada lengua de Shakspeare, se resolviese á pronunciarla á su vez tan mal como ellos, en la confianza de que, despues de algunos viajes por el Reino-Unido, acabarían todos por hablar el inglés correctamente.

XV. Puede darse en la mujer un vicio no registrado aun, que yo sepa, en los anales de la concupiscencia: es el vicio que llamaré *mastomania*, ó sensualismo de la lactancia. No es raro entre nodrizas, ya solteras, ya viudas, ya apartadas en absoluto de sus maridos, y tampoco se libran de él algunas madres. Es vicio que suele encubrirse con el manto de la abnegacion, achacándolo á exigencias del niño; vicio que nace de una aberracion en el equivalente fisiológico de voluptuosidad transportado desde el seno abdominal al torácico con el molimen lácteo, y que, una vez en la pendiente del abuso, determina tal frecuencia de succion, que raya en continuidad, estragando á un tiempo á la mujer y al niño. Importa, pues, que en esto, como en toda cosa, el médico sea á un tiempo sagaz, discreto, previsor y rígido.

(*Correo Médico Castellano.*)

Bibliografía.

Tratado de las enfermedades del estómago, por Victor Audhuit, médico del hospital de la Piedad.

Version española de D. H. Carilla,
Licenciado en Medicina.

Tal es el título de la obra que anunciamos á nuestros lectores y que debemos á la galantería de la reputada casa «El Cosmos Editorial» y cuya oportunidad es incontrastable, especialmente para los médicos de ésta region que hayan tenido el buen gusto de seguir las discusiones habidas en el ateneo de Valencia sobre las afecciones de tan importantísima entraña. Allí, en la Atenas del mediterráneo, un ilustradísimo jóven el Dr. D. José Aveño, provoca una série de discusiones

acerca de la semeciótica anatomía patológica y terapéutica de los estados morbosos del estómago, discusiones que llevando el fuego del entusiasmo por el esclarecimiento de la verdad al ánimo de no pocos de los miembros de aquella sábia corporacion, y arrastrados por la irresistible elocuencia de aquél modesto profesor, dan ocasion á una controversia cuyos resultados tan honrosos han sido para la corporacion y los individuos que la han promovido como fecundos en deducciones prácticas para la ciencia que cultivamos: á qué, el Doctor Audhuit, apartándose de toda hipótesis, prescindiendo de la entidad patológica tal ó cual y encerrándose en un círculo de hechos y resultados clínicos, nos presenta en un pequeño tomo de 423 páginas en 8.º mayor, cuantas novedades, si así podemos espresarnos, terapéuticas y medios de tratamiento son de inmediata aplicacion clinica en el tratamiento de las enfermedades del estómago. Allí, la teoría, el método analítico, elevándose hasta el infinito en las para muchos inaccesibles esferas del mas concienzudo idealismo, aquí, la práctica sintetizada hasta el extremo de descender y penetrar hasta en sus mas mínimos detalles la manera de obrar de los agentes en el tratamiento de las enfermedades. Allí, lo abstracto con sus teorías, escuelas y sistemas; aquí lo concreto y limitado al pequeño círculo del mas puro idealismo práctico. Quiero decir, pues, que la obra del sabio médico del hospital de la Piedad, el Dr. Audhuit, es digno complemento, como el corolario de las discusiones habidas en el ateneo de Valencia, acerca de las enfermedades del estómago, y en tal concepto, nos permitimos recomendarla á nuestros amigos, no sin antes presentarles, en un párrafo siquiera,—ya que las condiciones de nuestra publicacion, ó acaso nuestra insuficiencia en ésta clase de trabajos no nos permita ir mas léjos—las partes principales ó materias que abraza el libro objeto de éstas líneas.

Después de un pequeño prefacio, en el que deja sentado que en su obra no se encontrará nada que no se refiera á la medicina, pues supone conocida la patologia humana y la fisiología como la parte de las ciencias físicas que tienen relacion con la biología, y sin olvidar nunca aquellas palabras de Broussais de que «*el que no sepa dirigir las funciones del estómago, jamás sabrá asistir á un enfermo*» entra en el asunto objeto de su libro dividiéndolo en cinco partes cuyos títulos son:

Primera parte:

De las afecciones del estomago en relacion con la medicacion analéptica.

Segunda parte:

De las afecciones del estómago que tienen relacion con los materiales de la digestion.

Tercera parte:

De la dispepsia y de las afecciones que de ella se derivan.

Cuarta parte:

De las afecciones gastro-intestinales diacriticas y del catarro del estómago.

Quinta parte:

Sesiones que hacen necesaria la inigacion del estómago; cada una de las que, divide en multitud de capítulos de fácil y amena lectura así por la sencillez de estilo como por las escursiones impensadas al campo de la terapéutica y observaciones de inmediata aplicación práctica á la cabecera del enfermo, que como ya hemos indicado, es el primordial objeto del libro del Dr. Audhuit en el tratamiento de las enfermedades del estómago.

Especialmente los capítulos comprendidos en las partes tercera y quinta son dignas de atención, (y en este concepto prometemos ocuparnos de ellos en algún número sucesivo) tanto por los remedios y fórmulas de que se vale el médico del hospital de la Piedad en su práctica particular, como por las ideas que vierte sobre la cuestion del lavado del estómago, cateterismo, bomba gástrica, nifos, cet., y otros medios mecánicos con que la terapéutica moderna ha enriquecido los de curacion de ésta viscera.

Bajo el punto de vista material, el mejor elogio que puede hacerse de este libro, es consignar que ha sido publicado por la acreditada empresa «El Cosmos Editorial»; que tanto por estas obras, como por la próxima á publicarse de «Materia Médica» del Doctor Fonsagrives, merece la gratitud del mundo médico ilustrado y por lo que la recomendamos vivamente á nuestros amigos y compañeros.

J. Garcés.

Sección de noticias.

Mala noticia.—Ya parece un hecho oficialmente reconocido la aparicion de el cólera en Tolón; poblacion francesa que por estar próxima y en tan directa comunicacion con nuestros puertos del Mediterráneo, son un peligro para España las procedencias de aquella parte del territorio francés, que el Gobierno español debe tratar con todo rigor.

Rectificacion.—El Ministrante D. Francisco Castro, residente en Jorcas, nos ruega que hagamos constar que al publicarse la lista de asociados de su partido, aparece sin figurar en la Seccion de socorros, cuando á la Junta de su

distrito manifestó que deseaba también pertenecer á la expresada, por media accion.

El Sr. Castro afirma que otros amigos se encuentran en el mismo caso, y nosotros hacemos gustosos la rectificacion que desea, como haremos las de los demás, á petición suya.

Cuestion de forma.—Nuestro amigo el Médico D. Manuel Fernandez, nombrado secretario de la Junta-jurado del distrito de esta capital, parece que ha renunciado el cargo fundado en una cuestion de forma ó detalle reglamentario, que se puede fácilmente subsanar, como esperamos que así lo hará la Junta y el Sr. Fernandez se dará por satisfecho, con ese celo y buen deseo que todos le reconocemos.

Informalidad lamentable.—Desde que los Alcaldes de algunos pueblos, como los de Celadas, Tortajada, Rubielos, Linares, etc., en los casos de enfermedades contagiosas de los ganados obran con toda libertad y prescindien de lo prescrito por la circular de 29 de Junio de 1865, á que se contrae la de 11 de Noviembre de 1881 del Sr. Gobernador de la provincia, se han recogido frutos muy amargos y los esperamos mucho más desastrosos todavía si, como nos han asegurado, prevalece un criterio tan empirico y erróneo respecto del particular en el negociado de Sanidad del Gobierno civil, que llega hasta el extremo de autorizar las intrusiones en la profesion veterinaria.

Averiguaremos lo que haya y nos ocuparemos de ello, en el próximo número, con el detenimiento que el asunto reclama.

Entre tanto, esperamos que el personal veterinario ajustará rigurosamente su conducta á lo que está prevenido, sin consentir las intrusiones, que en estos casos afectan directamente á la salud pública y es nuestra la responsabilidad moral, si no procedemos con la energía y dignidad que requiere el caso.

Esperamos noticias de todos los Subdelegados de partido.

Ya se nombró.—La plaza de Médico Municipal, vacante en esta Ciudad, ha sido provista, habiéndose elegido por 14 votos á D. Juan Francisco Fernandez.

Se reunieron 27 señores de 36 que componen la junta municipal.

Damos la enhorabuena al agraciado y le deseamos disfrute la prebenda muchos años.

Obra meritoria.—El día 15 del presente mes, y con una numerosísima y escogida concurrencia, se inauguraron y abrieron al público todas las nuevas dependencias de los baños de Gaviria, acreditado establecimiento de aguas medicinales, situado en la provincia de Guipúzcoa, de la propiedad del instruido y laborioso farmacéutico, ex-diputado don Pablo Fernandez Izquierdo.

Médico municipal.—Tenemos el singular placer de aplaudir á nuestro Excmo. Ayuntamiento por la creacion de una nueva plaza de Médico Municipal, que buena falta hacía... y más vale tarde que nunca y algo que nada.

Once años han tenido que trascurrir, para convencerse de la falta de personal en nn ramo tan importante como el de Beneficencia, y otros once pasarán hasta que el servicio sea completo, sin que sirva á nuestro Ayuntamiento y Junta de nada la experiencia.

¡Qué distancia más inmensa existe entre el que destruye y el que edifica!

Un solo día, una sola plumada bastó para suprimir dos plazas de Médicos Municipales, allá en otro tiempo, y once años ha costado crear una; á este paso no tendremos nunca ferro-carril; el vapor está reñido con nosotros ó nosotros con él, es igual.

Felicitemos á los muchos pobres de la localidad, en cuyo beneficio redunda.

Ya que no podemos darles otra cosa, desde 1.º de Julio tendrán un Médico más que les asista en sus enfermedades ó las de sus familias, en su propio hogar y al rededor de sus hijos ¡¡ventaja sin igual de la Beneficencia Municipal!!

Suplicamos á nuestro Ayuntamiento no se detenga en tan buen camino y marche adelante con más rapidéz que hasta hoy. Un algo de economía en aquello que sea susceptible de ella, pero de ningun modo, se escatime la asistencia del pobre jornalero, pretestando falta de fondos: teniendo un presupuesto de 50.000 duros, para estos servicios nunca debe faltar, y asi lo comprenden todos los Ayuntamientos y todos los Gobiernos que tienen presente que su primera obligacion és «velar por la salud de sus pueblos.»

Alcance.—Anteayer, mediante citacion hecha por el Sr. Gobernador, se reunió la Junta provincial de Sanidad en cum-

plimiento de las órdenes del Gobierno á que se contraen las circulares publicadas en el *Boletín Oficial* del día 28 del actual.

Bien se necesita en esta capital y provincia que se prescriban medidas sanitarias, *pero para que se cumplan.*

ANUNCIOS.

TRATADO DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO,

por

VICTOR AUDHUIT,

Médico del Hospital de la Piedad de París. Version española de D. H. Carrilla, Licenciado en Medicina.

Un tomo en 8.º de 424 páginas 10 reales. Se halla de venta en las principales librerías de la península y en Madrid «El Cosmos Editorial», Montaña, 21.

AGUA DE CARABAÑA.

Purgante.—Refrescante.—Depurativa.—Antibiliosa por excelencia.

No se parece ni puede confundirse en sus efectos y resultados con ninguna otra agua ni producto; recomendada por todos los profesores de medicina que la han conocido.

Ni irrita ni produce dolores, ni molestia alguna; se obtienen rápidas curaciones en las enfermedades del estómago, intestinos, hígado, bazo, mesenterio, etc., y en todas las afecciones herpéticas y escrofulosas del interior y exterior.

Ha obtenido cuatro grandes premios. TRES MEDALLAS DE ORO. Pídase la memoria científica.

Venta en todas las buenas farmacias y droguerías de España. Por mayor, Chavarrí, Atocha, 87, Madrid.

En Teruel: Sres. Fábregas y compañía, droguistas, y Farmacia de D. Juan José Miguel.

Imprenta de Nicolás Zarzoso.